



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Chía, **Abril** de **2026**

Señor (a)

LEONARDO LUCHINI MORERA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9210570** del año 2026

Coordinadora Académica

Centro de Desarrollo Agroempresarial

Chía

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Abril** del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9210570** del año 2026

Daniel Alejandro Perez Cortes, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.013.633.923** de **Bogota .D.C** , en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Desarrollo Agroempresarial – Chía, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y seis mil doscientos diecinueve pesos M/Cte. (\$48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2026 por valor de Cuatro millones doscientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos M/CTE. (\$4.263.747), b) Nueve (09) pagos desde el mes de Marzo de 2026 hasta Noviembre de 2026, por un valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/Cte. (\$4.737.497) cada uno, c) Un (01) ultimo pago por el mes de diciembre de 2026, por valor de Un millón ochocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos M/CTE. (\$1.894.999).

Plazo: Hasta el doce (12) de diciembre de 2026 sin superar la vigencia presupuestal.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato)

Prestar servicios personales para la orientación, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación profesional integral en los programas que conforman la oferta académica del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca, en las diferentes modalidades de formación definidas por la Entidad; pertenecientes al programa ANIMACION 3D.



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral en los programas que le sean asignados por el Centro de Formación, en las modalidades titulada, complementaria presencial y/o virtual, y en las jornadas establecidas, conforme a la normatividad institucional vigente del SENA.	Impartir formación profesional integral en el Centro de Formación del SENA Chía, en los programas de Producción Multimedia y Animación 3D , de acuerdo con las modalidades y jornadas establecidas.	Registro de asistencia por sesión.
2	Diseñar, planear y ejecutar el proceso formativo de los programas asignados, garantizando la correcta estructuración del proyecto formativo, la planeación pedagógica, técnicas didácticas, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y los materiales de formación.	Elaboración y seguimiento de guías de aprendizaje y material didáctico , así como su correcta aplicación durante el proceso formativo impartido en los programas de Producción Multimedia y Animación 3D , garantizando la coherencia con el proyecto formativo y la planeación pedagógica establecida.	Guías de aprendizaje y material didáctico (diapositivas).
3	Evaluar el desempeño de los aprendices y emitir los juicios valorativos sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y competencias, utilizando las herramientas, metodologías y plataformas definidas por la Entidad, dentro de los plazos establecidos.	Evaluación de competencias y resultados de aprendizaje , así como la emisión de juicios valorativos de los aprendices en la plataforma SOFIA Plus y Class Room correspondientes a las fichas Animación 3D 3235510 y Producción Multimedia 3235500 A y 3235500 B	Reportes de evaluación y juicios valorativos descargados de SOFIA Plus y Classroom
4	Registrar, custodiar y mantener actualizada la información académica, administrativa y formativa de los aprendices en los sistemas, tiempos y plataformas institucionales dispuestas para tal fin.	Registro, custodia y actualización permanente de la información académica y formativa de los aprendices , mediante la organización y seguimiento de actividades y evidencias en las plataformas institucionales y de apoyo como Classroom y Drive .	Classroom del grupo de las fichas Animación 3D 3235510 y Producción Multimedia 3235500 A y 3235500 B .
5	Velar por el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz, reportando de manera oportuna al Coordinador Académico las novedades, inconsistencias o situaciones relevantes relacionadas	Reporte de novedades e inconsistencias relacionadas con el proceso formativo de los aprendices , mediante el envío de comunicaciones formales por correo electrónico .	Pantallazos de correos electrónicos con reporte de novedades.



	con la permanencia y el proceso formativo de los aprendices.		
6	Participar activamente en las actividades institucionales de apoyo a la formación convocadas por el Centro de Formación, tales como inducción, bienestar al aprendiz, emprendimiento, SENNOVA, equipo pedagógico, autoevaluación, registro calificado, auditorias y divulgación de la oferta formativa en los 27 municipios de influencia del centro de formación.	Participación activa en las actividades institucionales de apoyo a la formación, convocadas por la Coordinación Académica y el Centro de Formación del SENA, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos académicos y formativos.	Correos electrónicos, enlaces, registros fotográficos o pantallazos de participación en actividades institucionales.
7	Acreditar durante la ejecución del contrato, como mínimo, dos (2) certificaciones distribuidas en el primer semestre del año en curso que soporten: estudios, capacitaciones, relacionadas con los componentes técnico y/o pedagógico, idiomático, habilidades blandas, orientadas al fortalecimiento de su desempeño como instructor.	Realización y acreditación de cursos de formación y capacitación, orientados al fortalecimiento de los componentes técnico, pedagógico y de habilidades complementarias, contribuyendo al mejoramiento del desempeño profesional	Para el periodo objeto de contrato no se requirió
8	Adelantar el proceso de certificación o actualización en la norma de competencia laboral relacionada con la orientación de procesos formativos, o aportar el certificado correspondiente dentro del primer semestre del año vigente.	Adelantar el proceso de certificación y/o actualización en la norma de competencia laboral relacionada con la orientación de procesos formativos, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Entidad dentro del primer semestre del año vigente.	Para el periodo objeto de contrato no se requirió
9	Cumplir con los lineamientos, procedimientos, políticas y directrices del Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación del SENA, garantizando la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información registrada.	Uso permanente de formatos institucionales actualizados, la portación del carné institucional, el uso adecuado de la bata y el mantenimiento del orden y cumplimiento de las normas en el ambiente de formación	Registro fotográfico y pantallazos de usuario de SIGA.
10	Atender y cumplir de manera oportuna las instrucciones, requerimientos y solicitudes impartidas por el Supervisor del Contrato, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y el desarrollo	Atención y cumplimiento oportuno de las instrucciones y requerimientos impartidas por el Supervisor del Contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual y el adecuado	Pantallazo de la agenda académica de los programas del área de Contenidos Digitales.



	adecuado de la formación asignada.	desarrollo de la formación asignada.	
--	------------------------------------	--------------------------------------	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **71540443** de la planilla, operador **Mi planilla** y periodo de **MARZO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”) (Planilla pago seguridad social disponible en informe de gestión financiera GF según circular 3-2023-000008 del 18 de enero de 2023).

Evidencias en (Datos Numéricos) folios

Cordialmente,

Daniel Perez

Firma

Daniel Alejandro Perez Cortes

Contratista

C.C. No. 1.013.633.923 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma

LEONARDO LUCHINI MORERA

Supervisor(a) Contrato **No. CO1.PCCNTR.9210570** del año 2026

Coordinador Académica

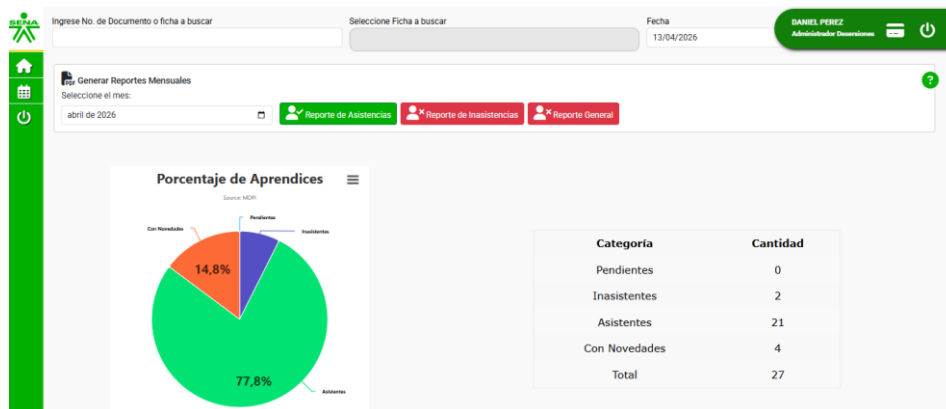


EVIDENCIAS

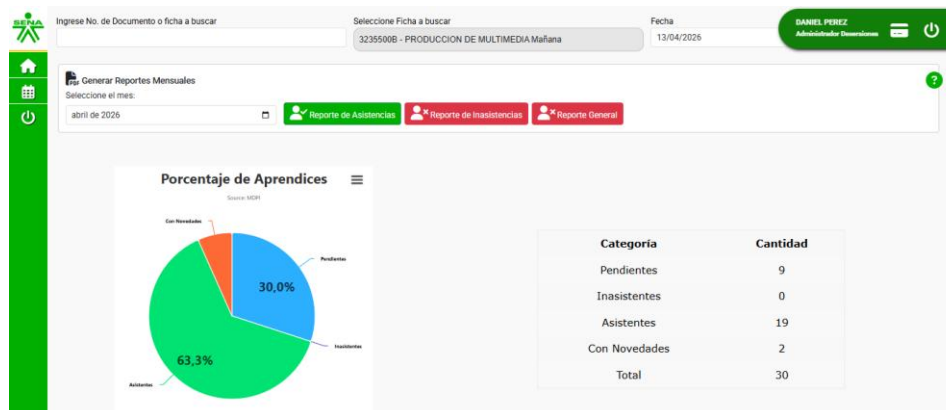
- **Obligación 1:** Ejecutar la formación profesional integral en los programas que le sean asignados por el Centro de Formación, en las modalidades titulada, complementaria presencial y/o virtual, y en las jornadas establecidas, conforme a la normatividad institucional vigente del SENA.

- **Descripción:** Impartir formación profesional integral en el Centro de Formación del SENA Chía, en los programas de **Producción Multimedia** y **Animación 3D**, de acuerdo con las modalidades y jornadas establecidas.
- **Anexo:**

Asistencia Producción Multimedia 3235500 A

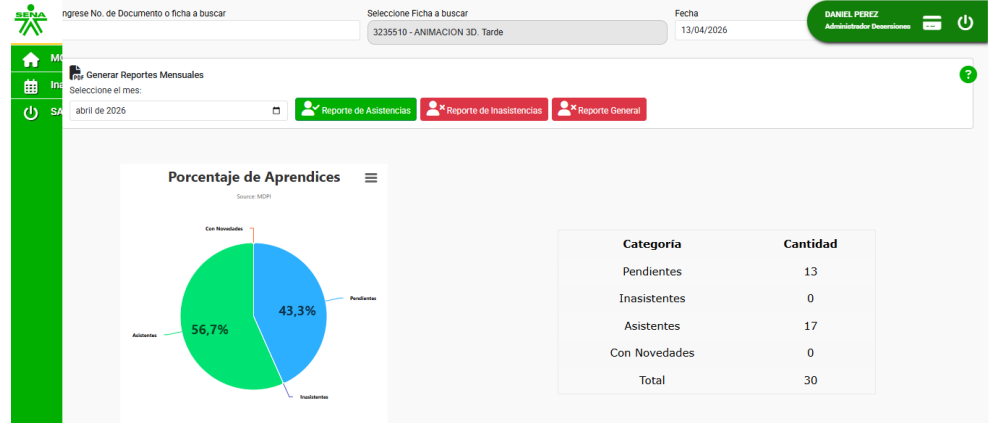


Asistencia Producción Multimedia 3235500 B





Asistencia Animación 3D 3235510



- **Obligación 2:** Diseñar, planear y ejecutar el proceso formativo de los programas asignados, garantizando la correcta estructuración del proyecto formativo, la planeación pedagógica, técnicas didácticas, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y los materiales de formación.
 - **Descripción:** Elaboración y seguimiento de guías de aprendizaje y material didáctico, así como su correcta aplicación durante el proceso formativo impartido en los programas de **Producción Multimedia** y **Animación 3D**, garantizando la coherencia con el proyecto formativo y la planeación pedagógica establecida.
 - **Anexo:**
Guías de aprendizaje y material didáctico (diapositivas).



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

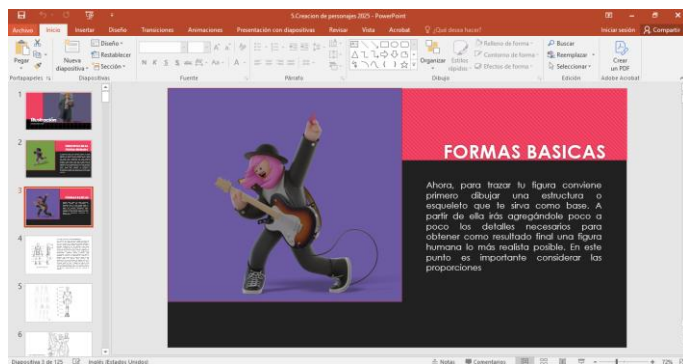
- **Denominación del Programa de Formación:** Tecnólogo en Animación 3D
- Código del Programa de Formación: 228106
- Nombre del Proyecto Formativo: PRODUCCIÓN DE CONTENIDO EN ANIMACIÓN 3D PARA VISIBILIZAR EXPRESIONES CULTURALES.
- Fase del Proyecto: PREPRODUCCIÓN
- Actividad de Proyecto Formativo: Desarrollar y validar de Storyboard Temático
- Competencia: DESARROLLO DEL STORYBOARD
- Resultados de Aprendizaje:
 1. ANALIZAR EL GUIÓN PARA DESARROLLAR EL STORYBOARD
 2. DESARROLLAR EL STORYBOARD TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS DEL GUIÓN.
 3. VALIDAR EL STORYBOARD DE ACUERDO CON EL GUIÓN.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA**
- Código del Programa de Formación: 228101 V102
- Nombre del Proyecto Formativo: Creación de una estrategia transmedia para la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante contenidos digitales.
- Fase del Proyecto: PLANEACIÓN
- Actividad de Proyecto Formativo: AA1. Diseño del Storyboard y Guiones (Multimedia y Transmedia) – Plataforma Integradora ODS (Transmedia)
- Competencia:
 - DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.
 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL



- **Obligación 3:** Evaluar el desempeño de los aprendices y emitir los juicios valorativos sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y competencias, utilizando las herramientas, metodologías y plataformas definidas por la Entidad, dentro de los plazos establecidos.
 - **Descripción:** Evaluación de competencias y resultados de aprendizaje, así como la emisión de juicios valorativos de los aprendices en la plataforma **SOFA Plus**, correspondientes a las fichas **Animación 3D 3235510** y **Producción Multimedia 3235500 A y 3235500 B**



○ **Anexo:**
Reportes de evaluación y juicios valorativos descargados de SOFIA Plus Y Classroom
Multimedia 3235500 A

Entregado	Asignadas
1	26

Nombre del estudiante	Puntaje	Estado
Maria fernanda Calcedo	100	Completado con r...
Anuard Cañalveral	0	Borrador • Sin ent...
Carla Vanesa Guerrero ...	0	Borrador • Sin ent...

Multimedia 3235500 B

Entregadas	Asignadas
2	25

Nombre del estudiante	Puntaje	Estado
Daniela Lugo	100	
Jesús Reyes	100	
alejandra guzmán		

Animación 3D 3235510

Entregadas	Asignadas
0	34

Nombre del estudiante	Puntaje	Estado
Angela Delgado		Asignado
angela delgado		Asignado
apulu Skull		Asignado
carlos		Asignado



- **Obligación 4:** Registrar, custodiar y mantener actualizada la información académica, administrativa y formativa de los aprendices en los sistemas, tiempos y plataformas institucionales dispuestas para tal fin.

- **Descripción:** Registro, custodia y actualización permanente de la información académica y formativa de los aprendices, mediante la organización y seguimiento de actividades y evidencias en las plataformas institucionales y de apoyo como Classroom y Drive.
- **Anexo:**
Classroom del grupo de las fichas **Animación 3D 3235510** y **Producción Multimedia 3235500 A y 3235500 B**.

Animación 3D 3235510

The screenshot shows the Classroom interface for the course '(3235510) - ANIMACIÓN 3D'. The left sidebar contains navigation options like 'Inicio', 'Calendario', 'Clases impartidas', and 'Para revisar'. The main content area lists several assignments: 'Escritura de Guion Literario y Técnico' (Published: 19 sept 2025), 'Animación 3D INST. Daniel Perez', 'Narrativa desde punto de vista de per...', 'Resumen del guin Linea a linea' (Fecha de entrega: 20 f...), 'Escrito Dentro de Pixar' (Fecha de entrega: 13 feb), 'MODELADO 3D BÁSICO - Inst. Javier Fandiño', and 'Modelado Pokemon' (Fecha de entrega: 30 ...).

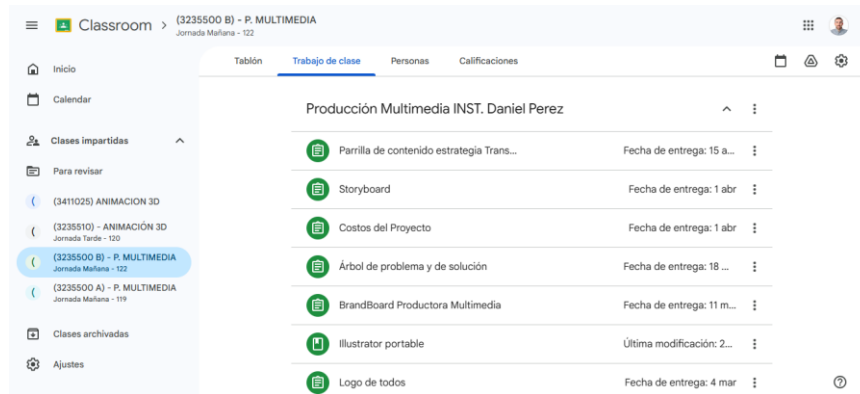
<https://classroom.google.com/w/NzczNDczNDg4NzY0/t/all>

Producción Multimedia 3235500 A

The screenshot shows the Classroom interface for the course '(3235500 A) - P. MULTIMEDIA'. The left sidebar contains navigation options like 'Inicio', 'Calendario', 'Clases impartidas', and 'Para revisar'. The main content area lists several assignments: 'Producción Multimedia INST. Daniel Perez', 'Guion literario' (Fecha de entrega: 30 ...), 'Costos del Proyecto' (Fecha de entrega: 30 ...), 'Parrilla de Contenido Estrategia Trans...' (Fecha de entrega: 10 a...), 'Árbol de problemas y solución' (Fecha de entrega: 16 ...), 'BrandBoard Productora Multimedia' (Fecha de entrega: 13 ...), 'Investigación Problemática' (Fecha de entrega: 13 ...), and 'Ilustrator portable' (Publicado: 9 mar).

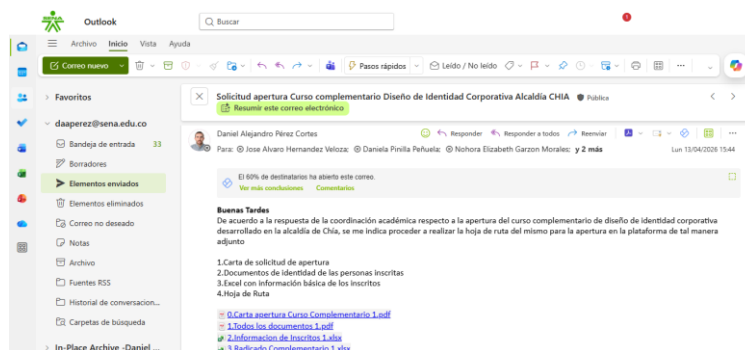
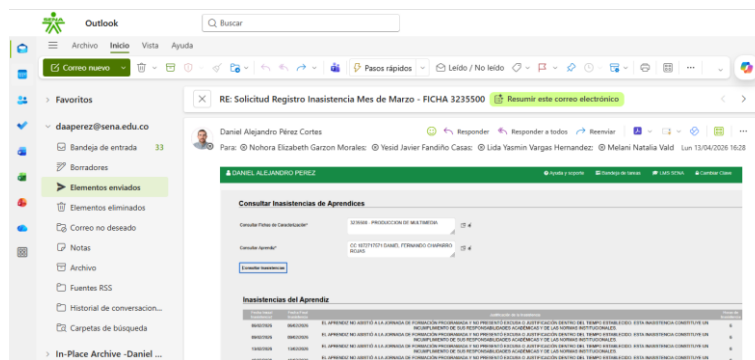
<https://classroom.google.com/w/NzczNTQ5MzM1NDgw/t/all>

Producción Multimedia 3235500 B



<https://classroom.google.com/w/NzczNTQ1MjM0ODY2/t/all>

- **Obligación 5:** Velar por el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz, reportando de manera oportuna al Coordinador Académico las novedades, inconsistencias o situaciones relevantes relacionadas con la permanencia y el proceso formativo de los aprendices.
 - **Descripción:** Reporte de novedades e inconsistencias relacionadas con el proceso formativo de los aprendices, mediante el envío de comunicaciones formales por correo electrónico.
 - **Anexo:** Pantallazos de correos electrónicos con reporte de novedades.





habilidades complementarias, contribuyendo al mejoramiento del desempeño profesional

- **Anexo:** Para el periodo objeto de contrato no se requirio

Obligación 8: Adelantar el proceso de certificación o actualización en la norma de competencia laboral relacionada con la orientación de procesos formativos, o aportar el certificado correspondiente dentro del primer semestre del año vigente.

- **Descripción:** Adelantar el proceso de certificación y/o actualización en la norma de competencia laboral relacionada con la orientación de procesos formativos, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Entidad dentro del primer semestre del año vigente.
- **Anexo:** Para el periodo objeto de contrato no se requirio

Obligación 9: Cumplir con los lineamientos, procedimientos, políticas y directrices del Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación del SENA, garantizando la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información registrada.

- **Descripción:** Uso permanente de formatos institucionales actualizados, la portación del carné institucional, el uso adecuado de la bata y el mantenimiento del orden y cumplimiento de las normas en el ambiente de formación
- **Anexo:** Registro fotográfico y pantallazos de usuario de SIGA.





Obligación 10: Atender y cumplir de manera oportuna las instrucciones, requerimientos y solicitudes impartidas por el Supervisor del Contrato, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y el desarrollo adecuado de la formación asignada.

- **Descripción:** Atención y cumplimiento oportuno de las instrucciones y requerimientos impartidas por el Supervisor del Contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual y el adecuado desarrollo de la formación asignada.
- **Anexo:** Pantallazo de la agenda académica de los programas del área de Contenidos Digitales.

REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL													
AGENDA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN													
ACTIVIDAD DEL PROYECTO	PROGRAMA	PRODUCCIÓN MULTIMEDIA	MUNICIPIO	CHIA	JORNADA	M	T	N	FDS	No. APRENDICES	30		
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	HORAS COMPETENCIA	DÍAS INSTRUCTIVO	HORARIO	L	M	M	A	V	S	DIAS	MIN	
Act. Diseño del Storyboard y Guion Multimedia	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA	600	85,7	DANIEL PEREZ	L - Y 07:00 - 13:00	X				X			
Act. Diseño del Storyboard y Guion Multimedia	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA	600	85,7	JUAN DAVID GRANADOS BARRAJOA	L - Y 07:00 - 13:00				X				
Act. Diseño del Storyboard y Guion Multimedia	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA	600	85,7	ELIZABETH GARZON	L - Y 07:00 - 13:00			X					
Act. Diseño del Storyboard y Guion Multimedia	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA	600	85,7	DANIEL PEREZ	L - Y 07:00 - 13:00	X				X			
Act. Diseño de la Interfaz y Mapa de Navegación	IDENTIFICAR LAS TENDENCIAS DEL MERCADO Y DEL CONSUMIDOR EN LA PRODUCCIÓN DE PROYECTO MULTIMEDIA PARA ORIENTAR AL CLIENTE	240	60	DANIEL PEREZ	L - Y 07:00 - 13:00	X				X		240	60
Act. Diseño de la Interfaz y Mapa de Navegación	DEFINIR EL COSTO DEL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA LOS GASTOS FIJOS, VARIABLES Y TIEMPO INVERTIDO EN LA REALIZACIÓN DEL MISMO	240	60	DANIEL PEREZ	L - Y 07:00 - 13:00	X				X			
Act. Diseño de la Interfaz y Mapa de Navegación	CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUION, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD	600	85,7	ELIZABETH GARZON	L - Y 07:00 - 13:00			X					

Coordinación 2026
Daniela, Paula, Profe, Profe, Profe, +57 310 6876604, +57 315 4516984, +57 320

+57 310 2684135

Cordial saludo, estimados instructores (planta y contratistas),

En el marco del calendario académico institucional establecido mediante la Resolución No. 1-03775 de 2025, me permito recordar que las jornadas de alistamiento para el II trimestre de 2026 se desarrollarán los días miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de abril de 2026, con hora de inicio a las 8:00 a.m. en el ambiente 111

Estas jornadas son de obligatorio cumplimiento y tienen como propósito garantizar la adecuada planeación, organización y articulación del proceso formativo previo al inicio del segundo trimestre, el cual dará inicio el 20 de abril de 2026.

En este sentido, se solicita:

- Ajustar su disponibilidad de horario.
- Participar de manera activa y continua en todas las actividades programadas por la coordinación.
- Cumplir con la actualización de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.